



Municipalidad Distrital de La Punta  
Gerencia Municipal

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 076-2021-MDLP/GM

La Punta, 31 de agosto de 2021

### VISTO:

El Informe N° 569-2021-MDLP-OGA/URH de la Unidad de Recursos Humanos, el Memorando N° 199-2021-MDLP/OGA de la Oficina General de Administración, el Informe N° 187-2021/MDLP/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización – Ley N° 27680, y posteriormente modificado por la Ley N° 28607, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. En concordancia con éste se pronuncia el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, que agrega que dicha autonomía radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, por lo que están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad a la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como a las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos del Estado que, por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorios;

Que, conforme el numeral 6.4.1.4 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, "El Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad. Se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad. (...)". En el numeral 6.4.2.6 específica que el Plan de Desarrollo de las Personas puede modificarse cuando:

- "La entidad varíe algún aspecto de una Acción de Capacitación, incrementando con ello el presupuesto originalmente asignado.
- La entidad incluya Acciones de Capacitación por Formación Laboral o Formación Profesional que cumplan con lo previsto en el numeral 5.1.1. de la presente Directiva".  
"5.1.1. Capacitación: Proceso que busca la mejora del desempeño de los servidores civiles, a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos. Debe estar alineada al perfil del puesto del servidor y/o a los objetivos estratégicos de la entidad.  
Los tipos de capacitación son Formación Laboral y Formación Profesional. Ambos se desarrollan a través de Acciones de Capacitación".

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 029-2021-MDLP/GM de fecha 29 de marzo de 2021, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2021 de la Municipalidad Distrital de La Punta;

Que, con Memorandum N° 166-2021-MDLP-OGA, la Oficina General de Administración propone la modificación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2021 a fin de incluir la acción de capacitación "Control Interno, Gobierno y Gestión de Riesgos".

Que, con Memorandum N° 178-2021-MDLP/OGA, la Oficina General de Administración solicitó la modificación del PDP-2021 MDLP, en vista a la necesidad de capacitación identificada por las unidades orgánicas, considerando la necesidad de capacitación de los siguientes cursos "Gestión por Procesos en Gobiernos Locales" y "Gestión por Resultados en la Administración Pública";



Municipalidad Distrital de La Punta  
Gerencia Municipal

PAG. 02 DE LA RES. N° 076-2021-MDLP/GM

Que, con Memorandum N° 107-01-2021-MDLP/DSCPM, la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal solicitó la modificación del nombre de los cursos "Patrullaje preventivo y vehicular" y "Normativa Legal para el Procedimiento de Intervenciones" según establecido en el PDP 2021 y propone unificar en un solo curso denominado "Actualización y reentrenamiento del personal de la Policía Municipal del distrito de La Punta";

Que, con Informe N° 553-2021-MDLP-OGA/URH, la Unidad de Recursos Humanos plantea la modificación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2021 de la Municipalidad, incorporando las siguientes acciones de capacitación: "Control Interno, Gobierno y Gestión Integral de Riesgos", "Gestión por Procesos en Gobiernos Locales", "Gestión por Resultados en la Administración Pública" y "Actualización y reentrenamiento del personal de la Policía Municipal del distrito de La Punta". Asimismo, propone dejar sin efecto los siguientes cursos: Control Interno en las Entidades Públicas, Gestión Pública por Resultados, Gestión por procesos en la Administración Pública, Patrullaje preventivo y vehicular, Normativa Legal para el Procedimiento de Intervenciones, y Especialización de Recursos Humanos. En vista a lo planteado, se ha incrementado la asignación presupuestal al PDP 2021, que asciende a la suma de S/. 7,600.00 (Siete Mil Seiscientos con 00/100 soles), haciendo un total de S/.107,600.00 (Ciento Siete Mil Seiscientos con 00/100 soles) en presupuesto general para ejecución del PDP 2021 – MDLP. Las acciones de capacitación tienen como finalidad de mejorar el desempeño laboral de servidores de los regímenes laborales (D.L 276 empleados, D.L. 728 obreros y D.L. 1057 CAS) y de esa manera cerrar las brechas y desarrollar los conocimientos y competencias alineadas a la función que realiza cada servidor y/o a los objetivos estratégicos de la entidad;

Que, con Memorando N°181-2021-MDLP/OGA, la Oficina General de Administración solicita la ampliación presupuestal del PDP 2021-MDLP a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, como consecuencia de las modificaciones al PDP 2021;

Que, mediante Memorandum N° 412-2021-MDLP-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que es procedente la ampliación presupuestal, garantizando la inclusión de las acciones de capacitación propuestas en la modificación del PDP-2021-MDLP;

Que, mediante Informe N° 569-2021-MDLP/OGA-URH, la Unidad de Recursos Humanos presenta la modificación del Proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2021 de la Municipalidad y solicita la aprobación de la Modificación del PDP 2021 MDLP, a través de Resolución de Gerencia Municipal u otro documento en cumplimiento de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas". Adjunta el Acta N° 001-2021-CPC de fecha 11 de agosto de 2021, Acta de Modificación del Plan de Desarrollo de Personas PDP – 2021 – Municipalidad Distrital de La Punta, suscrita por los miembros del Comité de Planificación de Capacitación de la Municipalidad Distrital de La Punta, dejando constancia la modificación del PDP 2021 –MDLP, que incluye el incremento en el presupuesto de capacitación en S/. 7,600.00 (Siete Mil Seiscientos con 00/100 soles) aproximadamente, en vista que el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto es miembro del Comité de Planificación de la capacitación informó que se asignará la ampliación presupuestal al PDP 2021, según el monto indicado;

Que, mediante Memorando N° 199-2021-MDLP/OGA, la Oficina General de Administración traslada la propuesta de modificación del Plan de Desarrollo de las Personas 2021 de la Municipalidad, elaborada por la Unidad de Recursos Humanos y encontrada conforme por el Comité de Planificación de Capacitación, a fin de que se apruebe;

Que, con Informe N° 186-2021/MDLP/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede expedir el proyecto de Resolución de Gerencia Municipal, que modifica el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2021 de la Municipalidad, conforme al Informe N° 569-2021-MDLP/OGA-URH de la Unidad de Recursos Humanos y al Memorando N° 199-2021-MDLP/OGA de la Oficina General de Administración;



Municipalidad Distrital de La Punta  
Gerencia Municipal

**PAG. 03 DE LA RES. N° 076-2021-MDLP/GM**

Estando a lo expuesto, de conformidad con Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley N° 30057, la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", y en uso de las facultades del numeral 18) del Artículo 19° del TUE del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por la Ordenanza N° 001-2015-MDLP/AL y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- MODIFICAR** el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2021 de la Municipalidad Distrital de La Punta, aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 029-2021-MDLP/GM de fecha 29 de marzo de 2021, en el extremo referente a las Acciones de Capacitación, cuyo texto adjunto forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos, se dé el cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Unidad de Recursos Humanos la remisión del PDP 2021 a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) dentro del plazo establecido.

**Artículo 4°.- ENCARGAR** a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal institucional ([www.munilapunta.gob.pe](http://www.munilapunta.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Distribución:  
RR.HH.  
OGA  
OPP  
OAJ  
SG  
AL

  
GERENCIA MUNICIPAL DE LA PUNTA  
CESAR CRISANTO CHUNGA  
Gerente Municipal

**ACTA N°. 001-2021-CPC**

**ACTA DE MODIFICACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PDP – 2021 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA.**

Con fecha, 11 del mes de agosto del año 2021, los miembros del Comité de Planificación de Capacitación de la Municipalidad Distrital de La Punta, dejamos constancia que se ha modificado el PDP 2021 –MDLP, para lo cual de consigna la siguiente información:

Apellidos y nombres del beneficiario:	Varios
Órgano o Unidad Orgánica	Gerencia Municipal, Secretaria General, Procuraduría Publica Municipal, oficina de Planeamiento y Presupuesto, Órgano de Control Interno, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano, Oficina General de Administración, Unidad de Logística y Bienes Patrimoniales, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Unidad de Tecnología de la Información, Gerencia de Servicios a la Ciudad, División de Medio Ambiente, División de Limpieza de Publica, Áreas Verdes, Maestranza y Servicios Generales , Gerencia de Rentas, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal, División de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil, División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal Gerencia de Desarrollo Humano, División de Educación y Cultura, División de Deportes y Esparcimiento, División de Bienestar Social, División de Salud.
Informe Técnico que sustenta la modificación	MEMORADUN N°.166 -2021-MDLP/OGA
Requiere Incremento de presupuesto de Capacitación	Sí ( x )                      No ( )
La necesidad de Capacitación proviene de :	Planes de Mejora                      ( x ) Nuevas funciones                      ( ) Cierre de Brechas                      ( x ) Objetivos a Mediano Plazo                      ( ) Fortalecimiento del Servicio Civil ( x )
Nombre de la Capacitación	<b>Control Interno, Gobierno y Gestión Integral de Riesgos</b>
Tipo de Acción de Capacitación	Curso
Costo de la Capacitación	Costos Directos: ( x )                      Monto: S/. 17,000.00 Costos Indirectos: ( x )                      Monto: S/.  <b>TOTAL: S/. 17,000.00</b>

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the document.*

Apellidos y nombres del beneficiario:	Varios
Órgano o Unidad Orgánica	Gerencia Municipal, Secretaria General, Procuraduría Pública Municipal, oficina de Planeamiento y Presupuesto, Órgano de Control Interno, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano, Oficina General de Administración, Unidad de Logística y Bienes Patrimoniales, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Unidad de Tecnología de la Información, Gerencia de Servicios a la Ciudad, División de Medio Ambiente, División de Limpieza de Pública, Áreas Verdes, Maestranza y Servicios Generales, Gerencia de Rentas, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal, División de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil, División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal Gerencia de Desarrollo Humano, División de Educación y Cultura, División de Deportes y Esparcimiento, División de Bienestar Social, División de Salud.
Informe Técnico que sustenta la modificación	MEMORADUN Nº. 178-2021-MDLP/OGA
Requiere Incremento de presupuesto de Capacitación	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> )      No ( <input type="checkbox"/> )
La necesidad de Capacitación proviene de :	Planes de Mejora    (   ) Nuevas funciones    (   ) Cierre de Brechas    ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Objetivos a Mediano Plazo                                  ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Fortalecimiento del Servicio Civil                                  ( <input checked="" type="checkbox"/> )
Nombre de la Capacitación	<b>Gestión por Resultados en la Administración Pública</b>
Tipo de Acción de Capacitación	Curso
Costo de la Capacitación	Costos Directos: ( <input checked="" type="checkbox"/> )                          Monto: S/. 30,000.00 Costos Indirectos: ( <input checked="" type="checkbox"/> )                          Monto: S/.  <b>TOTAL: S/. 30,000.00</b>

*M. A. Torres*  
*Alcalde*  
*M. A. Torres*  
*Alcalde*

*Yes*

Apellidos y nombres del beneficiario:	Varios
Órgano o Unidad Orgánica	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal, División de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil, División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal.
Informe Técnico que sustenta la modificación	MEMORADUN N°. 107-01-2021-MDLP/DSCPM
Requiere Incremento de presupuesto de Capacitación	Si ( )                      No (x)
La necesidad de Capacitación proviene de :	Planes de Mejora                      ( ) Nuevas funciones                      ( ) Cierre de Brechas                      (x) Objetivos a Mediano Plazo                      (x) Fortalecimiento del Servicio Civil                      (x)
Nombre de la Capacitación	<b>Actualización y reentrenamiento del personal de la Policía Municipal del distrito de La Punta</b>
Tipo de Acción de Capacitación	Curso
Costo de la Capacitación	Costos Directos: (x)                      Monto: S/. 5,000.00 Costos Indirectos: (x)                      Monto: S/.  <b>TOTAL: S/. 5,000.00</b>



Apellidos y nombres del beneficiario:	Varios
Órgano o Unidad Orgánica	Gerencia Municipal, Secretaría General, Procuraduría Pública Municipal, oficina de Planeamiento y Presupuesto, Órgano de Control Interno, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano, Oficina General de Administración, Unidad de Logística y Bienes Patrimoniales, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Unidad de Tecnología de la Información, Gerencia de Servicios a la Ciudad, División de Medio Ambiente, División de Limpieza de Pública, Áreas Verdes, Maestranza y Servicios Generales, Gerencia de Rentas, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal, División de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil, División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal Gerencia de Desarrollo Humano, División de Educación y Cultura, División de Deportes y Esparcimiento, División de Bienestar Social, División de Salud.
Informe Técnico que sustenta la modificación	MEMORADUN Nº. 178-2021-MDLP/OGA
Requiere Incremento de presupuesto de Capacitación	Si ( x )                      No ( )
La necesidad de Capacitación proviene de :	Planes de Mejora                      ( ) Nuevas funciones                      ( ) Cierre de Brechas                      ( x ) Objetivos a Mediano Plazo                      ( x ) Fortalecimiento del Servicio Civil ( x )
Nombre de la Capacitación	<b>Gestión por Procesos en Gobiernos Locales</b>
Tipo de Acción de Capacitación	Curso
Costo de la Capacitación	Costos Directos: ( x )                      Monto: S/. 18,000.00 Costos Indirectos: ( x )                      Monto: S/.  <b>TOTAL: S/. 18,000.00</b>

## EXCLUSIONES Y/O MODIFICACION DE ACCIONES DE CAPACITACION

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN Y/O MODIFICACIÓN	ACCIÓN A TOMAR
Curso: Control Interno en las Entidades Publicas	Inclusión del Curso de: Control Interno, Gobierno y Gestión Integral de Riesgos	Se incluye el curso denominado: "Control Interno, Gobierno y Gestión Integral de Riesgos" al PDP 2021 MDLP y se asigna un presupuesto que asciende a la suma S/. 17,000.00 soles.
Curso: Gestión por procesos en la administración Publica	Inclusión del Curso de: Gestión por Procesos en Gobiernos Locales	Se incluye el curso denominado: "Gestión por Procesos en Gobiernos Locales" se asigna un presupuesto que asciende a la suma S/. 18,000.00 soles.
Curso: Gestión Pública por Resultados	Inclusión del Curso de: Gestión por Resultados en la Administración Pública	Se incluye el curso denominado: "Gestión por Resultados en la Administración Pública" se asigna un presupuesto que asciende a la suma S/. 30,000.00 soles.
Curso: Normativa Legal para el Procedimiento de Intervenciones	Inclusión del Curso de: Actualización y reentrenamiento del personal de la Policía Municipal del distrito de La Punta	Cambio de denominación Curso de: "Actualización y reentrenamiento del personal de la Policía Municipal del distrito de La Punta", se tiene el presupuesto asignado fue de un monto de S/. 4000.00 en el PDP 2021. El cual al unificar con el curso Patrullaje Preventivo Vehicular se considera un presupuesto total S/. 5000.00 soles
Curso: Patrullaje preventivo y vehicular	Inclusión del Curso de: Actualización y reentrenamiento del personal de la Policía Municipal del distrito de La Punta	Cambio de denominación Curso de: "Actualización y reentrenamiento del personal de la Policía Municipal del distrito de La Punta" y cuyo presupuesto fue asignado de S/. 4000.00 y se traslada el presupuesto de la suma de S/.1000.00 soles de curso con la nueva denominación y S/. 3000.00 soles de traslada al "Control Interno, Gobierno y Gestión Integral de Riesgos".
Curso: Especialización en Recursos Humanos en entidades publicas	Con INFORME N°. 553-2021-MDLP-OGA/URH, la Unidad de Recursos Humanos, deja sin efecto la ejecución del curso de Especialización en Recursos Humanos en entidades publicas.	El presupuesto asignado en el PDP 2021 – MDLP fue de S/. 9400.00 soles el cual se destinará a los cursos incluidos en la modificación del PDP-2021.

*Intervenciones*  
*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



En el anexo adjunto se presenta la Matriz del PDP actualizada en cuanto a costos, oportunidad de Ejecución, beneficiarios de la capacitación, conforme a las necesidades vigentes y a los estudios de mercado sobre capacitación.

Esta actualización de costos incluye un incremento en el presupuesto de capacitación en S/. 7600.00 (Siete Mil Seiscientos con 00/100 soles) aproximadamente, para lo cual la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informo que si cuenta con disponibilidad presupuestal para garantizar la inclusión de acciones de capacitación propuesta en la modificación del PDP-2021-MDLP.

En señal de conformidad suscribimos el presente documento



---

Vanesa Lucia Paredes Rivas  
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos



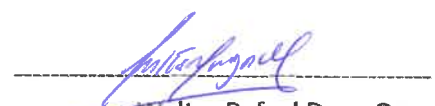
---

Ricardo Enrique Ríos Ríos  
Jefe de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal



---

Felix Davila Muñiz  
Director de la Oficina de Presup. y Planeam.



---

Walter Rafael Daga Orue  
Representante de los/as servidores/as

## MATRIZ DE MODIFICACION PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2021-MDLP.

Nº.	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACION	DESCRIBA LA FUNCION U OBJETIVO AL QUE APORTA LA CAPACITACION	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		MODALIDAD	OPORT.	MONTO TOTAL
						DE APRENDIZAJE	DE DESEMPEÑO			
1	Curso: de Gestión estratégica y orientación a resultados del programa de gestión del medio ambiente	División de Medio Ambiente	Jefe de Unidad	01 servidor	Fortalecimiento de la Gestión Ambiental		x	Virtual	III Trimestre	600,00
2	Curso: Manejo Integral de cámaras de video vigilancia	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal	servidores de video vigilancia	8 servidores	Manejo integral de cámaras de video vigilancia del centro de operaciones (configuración y solución de fallas técnicas)		x	Presencial	IV Trimestre	4000,00
3	Curso de: Actualización y reentrenamiento del personal de la Policía Municipal del distrito de La Punta.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal	servidores de seguridad ciudadana	58 servidores	Desarrollo de conocimiento base legal aplicable a intervenciones durante el desempeño de sus funciones y Desarrollo de Habilidades para la ejecución efectiva del patrullaje preventivo y vehicular en el beneficio de la ciudadanía.		x	Presencial	II Trimestre	5000,00
4	Curso: Manejo Integral de Áreas Verdes Publicas	Gerencia de Servicios a la Ciudad	Operarios del área de Parques y Jardines	36 servidores	Brindar conocimiento sobre tipos de suelo y riego de plantas		x	Presencial	II Trimestre	6000,00
5	Curso: Gestión Integral de Residuos Sólidos	Gerencia de Servicios a la Ciudad	Operarios del área de Limpieza Pública	39 servidores	Conocer la manipulación transporte y tratamiento de los residuos sólidos		x	Presencial	II Trimestre	4000,00
6	Curso: Prevención y Control de riesgos en máquinas y equipamientos	Gerencia de Servicios a la Ciudad	Operarios del área de Mastranza y Servicios Generales	18 servidores	Identificar los peligros y gestionar los riesgos al uso de máquinas y herramientas		x	Presencial	IV Trimestre	4000,00
7	Curso: Normativa de sanciones administrativa tributarias municipales	Gerencia de Rentas, GDH, GDU, GSC	Transversal	20 servidores	Aplicación normativa de sanciones administrativa tributarias en la gestión Municipal		x	Virtual	II Trimestre	5000,00
8	Curso. "Control Interno, Gobierno y Gestión Integral de Riesgos"	Todas las Unidades Orgánicas	Transversal	50 servidores	Mejorar el sistema de control interno en la entidad		x	Virtual	III Trimestre	17000,00



**MATRIZ DE MODIFICACION PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2021-MDLP.**

Nº.	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACION	DESCRIBA LA FUNCION U OBJETIVO AL QUE APORTA LA CAPACITACION	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		MODALIDAD	OPORT.	MONTO TOTAL
						DE APRENDIZAJE	DE DESEMPEÑO			
9	Curso: Elaboración el TDR y especificaciones técnicas según normativa OSCE	Todas las Unidades Orgánicas	Transversal	30 servidores	Elaboración en forma adecuada el TDR y especificaciones técnicas según normativa OSCE		x	Virtual	III Trimestre	0,00
10	Curso: Gestión por Resultados en la Administración Pública	Todas las Unidades Orgánicas	Transversal	50 servidores	Mejorar la gestión Pública, para brindar un mejor servicio al ciudadano.		x	Virtual	III Trimestre	30000,00
11	Curso: Gestión del rendimiento en entidades públicas	Todas las Unidades Orgánicas	Transversal	100 servidores	Mejorar la productividad laboral		x	Virtual	III Trimestre	5000,00
12	Curso: Ética en el función Pública	Todas las Unidades Orgánicas	Transversal	100 servidores	Fomentar valores y transparencia en la gestión		x	Virtual	III Trimestre	4000,00
13	Curso: "Gestión por Procesos en Gobiernos Locales" (50 servidores)	Todas las Unidades Orgánicas	Transversal	50 servidores	Mejorar los procesos de las unidades orgánicas de la Municipalidad.		x	Virtual	III Trimestre	18000,00
14	Curso: Atención al Ciudadano	Todas las Unidades Orgánicas	Transversal	50 servidores	Mejor la atención hacia el ciudadano		x	Virtual	III Trimestre	5000,00
<b>TOTAL S/.</b>										<b>107600,00</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*